



CONGRESOS de Estudios Vascos [archivo de ordenador]
 : 1918-1995 : Eusko Ikaskuntzaren Kongresuen aktak =
 Actas de los Congresos de Estudios Vascos = **Compte
 rendu des Congrès d'Études Basques**

Dir. Elena Moreno. – Donostia : Eusko Ikaskuntza,
 1997. – Disco compacto 1 ; 12 cm. – Características
 del sistema: PC multimedia, Windows 3.1 y 95 ; Mac.
 – ISBN: 84-89516-52-9

Tanto para la historia de la propia SEV-EI, como de la cultura vasca e, incluso de la historia política y social, como lo demostró Idoia Estornés Zubizarreta en su tesis titulada *La construcción de una nacionalidad vasca. El autonomismo de Eusko Ikaskuntza (1918.1931)*, los Congresos de la Sociedad constituyen una fuente fundamental. En efecto, una de las actuaciones vertebradoras de la SEV-EI a lo largo de su historia ha sido la celebración de los Congresos de Estudios Vascos hasta el punto que la propia Sociedad surgió de la celebración del primero de ellos, el que tuvo lugar en Oñate en 1918. Este I Congreso, celebrado tras la I Guerra Mundial, fue inaugurado por Alfonso XIII, y formaban parte de la Junta del Patronato, además de las Diputaciones, los obispos de Vitoria, Pamplona y Bayona. Se llevó a cabo en un contexto de una mayoría foralista en las instituciones en una coyuntura de aproximación entre carlistas y nacionalistas en torno a una afirmación de la comunidad antropológica con una ineludible base católica y unas reivindicaciones políticas *ad hoc*. Aunque no se convocó con lema concreto se trataron cuestiones económicas, sociales, culturales, derecho, caserío, economía, pesca, lengua, historia y, sobre todo, la posible organización de una enseñanza vasca, tema que en aquel momento interesaba por igual tanto a la coalición que lo sustentaba como a otros sectores foralistas. El Segundo Congreso, celebrado en Pamplona en 1920, tuvo ya un lema, señalándose que estaba dedicado a “temas de enseñanza y cuestiones económico-sociales”, manteniéndose el trasfondo de acercamiento entre nacionalistas y jaimistas (carlismo aliadófilo) que se plasmó en actos como la colocación de la primera piedra al monumento en homenaje a la defensa de la monarquía navarra contra la intervención de Fernando el Católico, lo que produjo reticencias en el ámbito político no nacionalista. En la primera parte se analizaba la enseñanza en el País Vasco y las necesidades en este campo, haciéndose hincapié en la necesidad de crear una Universidad Vasca, mientras en el aspecto socio económico se trataba extensamente de la necesidad de desarrollar los trabajos estadísticos referentes al país, así como de los problemas agrícola, industrial y ganadero, incidiéndose extensamente en la cuestión de los seguros, trabajo, paro y enfermedad, temas candentes en aquella época, con varias comunicaciones también sobre el tema del “*Capital y la Banca*”.

Dentro de la misma tónica se convocó el III Congreso, que se celebró en Gernika en 1922, centrándose esta vez en temas de lengua y enseñanza, con una abrumadora presencia de eclesiásticos y un conflictivo trasfondo político pregolpista por la oposición de la Liga Monárquica de Vizcaya a lo que consideraba un proyecto claramente político. La clausura del Congreso por el rey Alfonso XIII, la manifestación pro-Universidad Vasca, en la que J. M^o Leizaola fue detenido y el hecho de que se pudiese al Colegio religioso de Lecároz como modelo de enseñanza para el País, no mejoraron

las cosas. En cualquier caso la participación de lingüistas de diferentes ámbitos como Azkue, Menéndez Pidal, Uhlenbeck, Navarro Tomás, Lacombe, etc. y el planteamiento de diferentes cuestiones en el ámbito de la “Enseñanza Primaria”, “Enseñanzas Especiales” y “Universidad” constituyen elementos de indudable interés en este Congreso. Cuatro años más tarde, en 1926, (mientras, en 1923, se había producido el golpe de Primo de Rivera) se celebró, en Vitoria, el IV Congreso en el que se seguiría incidiendo en “*temas de orientación y enseñanza profesionales*”, organizándose con un enfoque eminentemente práctico al centrarse en la enseñanza profesional y técnica. En 1930, en lo que puede considerarse un período de transición, a escasos 8 meses de la proclamación de la República, se celebra el V Congreso dedicado esta vez al tema del “*Arte popular vasco*”. Viene a ser –como ha señalado Idoia Estornés– un “canto de cisne” de los antiguos Congresos que en esta época podrían aparecer ya, en un momento en que se está negociando el “Pacto de San Sebastián” y conspirando activamente contra la monarquía, como algo desfasado. Las ceremonias de inauguración adoptan el mismo boato tipo “antiguo régimen” con la solemne recepción bajo palio del infante don Fernando de Baviera en la parroquia de Vergara. Abundan los rezos, las procesiones y las misas solemnes, en un ambiente de exaltación del catolicismo y del *euskera* que no hace más que reflejar la entente entre jaimistas y nacionalistas, lo que, como en otras ocasiones, atraerá las críticas de algunos republicanos que considerarán una instrumentalización política del Congreso. Pero, nos hallamos aquí con una novedad: la SEV-EI trabaja desde sus inicios en la elaboración de un Estatuto de Autonomía y es en este Congreso cuando se presenta el proyecto de Estatuto General de Estado Vasco elaborado bajo la dirección de un veterano republicano, Ramón de Madariaga, Estatuto que verá la luz a los días de proclamarse la República como un instrumento cuadriprovincial y laico adecuado a los nuevos tiempos. Al margen de este contexto las ponencias y estudios presentados, como los de Apraiz, Aranzadi, Barandiarán, Veyrin, Frankowski, etc. entremezclan arte popular y etnología en sus interesantes aportaciones.

Del VI Congreso, que se celebró en Bilbao en 1934, no se publicaron las Actas y el VII, que debía celebrarse en Estella, quedó suspendido a causa de la Guerra Civil.

Así termina esta etapa que podríamos denominar clásica de los Congresos Vascos.

En el período de la posguerra y dado el clima político instalado bajo la dominación franquista, algunos representantes de la cultura vasca buscaron en el exilio continuar con la tradición congresual organizándose dos nuevos Congresos, los que corresponderían al séptimo, celebrado en Biarritz en 1948, y al octavo, celebrado en Bayona-Ustaritz en 1954 bajo la denominación de “Sociedad Internacional de Estudios Vascos”.

Finalmente, tras su resurgimiento, la SEV-EI retomaría la labor de organización de sus Congresos, celebrándose el primero de ellos de esta nueva época, en 1983, correspondiendo al número IX. Ahora los tiempos han cambiado: el nivel cultural ha crecido, la gente con estudios también. Las reivindicaciones políticas tienen sus cauces apropiados. La reivindicación de la Universidad, la enseñanza *euskaldun* y otros aspectos parecidos no tienen ya el mismo sentido puesto que es algo asumido de manera general, tanto política como socialmente. Los Congresos tomarán ahora un aspecto más científico y profesional, convocándose en torno a temas que se considerarán de interés en cada momento. De esta manera, el IX Congreso, celebrado en Bilbao

en 1983, el primero después del franquismo, estará centrado en el estudio de los “*Antecedentes próximos de la sociedad actual. Siglos XVIII y XIX*”, intentando una especie de síntesis de los antecedentes histórico-culturales del país tras la larga etapa pasada, en la que intervienen las nuevas generaciones de estudiosos e investigadores. Labor que será continuada en el próximo Congreso –el X– celebrado en Pamplona en 1987 tratando de incidir en el abandonado patrimonio cultural vasco bajo el título de “*Archivos, Bibliotecas y Museos*”, una labor entonces muy necesaria dado la situación en que se encontraban estos tres estamentos tras el nefasto periodo anterior.

El XI Congreso, celebrado en San Sebastián en 1991, buscará actualizar e insertar los planteamientos culturales en la modernidad bajo el título “*Nuevas formulaciones culturales*” con tres apartados esenciales que reflejan los puntos de interés de esta reunión: 1.- “Civilización, lengua e intersección cultural”. 2.- “Aportaciones y presencias culturales de Euskal Herria desde el siglo XVIII-XIX a la cultura y a la civilización”. 3.- “Estados y pueblos en el marco cultural actual europeo: modelos culturales”. De nuevo en 1993, se retomará un tema ya tradicional en la SEV al abordar el XII Congreso, celebrado en Vitoria, los “*Estudios Vascos en el sistema educativo*” que será en gran parte completado dos años más tarde, en el XIII Congreso (Zamudio), al tratar de “*Ciencia, tecnología y cambio social en Euskal Herria*” con tres apartados. 1.- “Generación y consecuencias de la innovación tecnológica”. 2.- “Innovación tecnológica y actividades de I+D en Euskal Herria”. 3.- “Política científica y tecnología, sistema educativo y actitudes frente al cambio”.

Finalmente, la relación se cierra con el último Congreso, el XIV, celebrado, de nuevo en San Sebastián, con el mismo afán de modernización y superando esta vez ampliamente el entorno vasco para aportar contribuciones aplicables e interesantes para cualquier ámbito como señala el mismo título del Congreso: “*Sociedad de la información*”, con unos objetivos e intencionalidad claramente explicitados en sus diferentes apartados: 1.- “La sociedad de la información”. 2.- “Medios de Comunicación”. 3.- “El trabajo en las empresas, en la Administración y en las profesiones liberales”. 4.- “Servicios a los ciudadanos y a las empresas”.

Son las Actas completas de estos Congresos los que recoge este CD cuyas virtudes –como son la posibilidad de acceder cómodamente a todo este enorme material bibliográfico que en papel ocupa numerosos tomos y, por tanto espacio– no hace falta subrayar. Los Congresos pueden consultarse uno a uno, partiendo de un completo índice, que facilita el desplazamiento. Una facilidad inherente a este tipo de soporte es la posibilidad de imprimir cualquier página o capítulo de cualquier Congreso así como el de guardarlo en soporte informático para utilizarlo como más convenga. Nunca se subrayará suficientemente el interés de presentar determinadas publicaciones en este soporte sobre todo cuando su difusión, por su carácter especializado y por lo tanto limitado, lo aconseje, o su necesidad de readaptación periódica –como podría ser por ejemplo en el caso de un Censo de Archivos, Bibliotecas o Museos– sin entrar en otros aspectos como puede ser el ahorro en el coste de las mismas. La única observación que podría hacerse a este CD, por lo menos por parte de los que no somos especialistas en informática, sino meros estudiosos, son las confusas instrucciones incluidas para su instalación y consulta que creemos, podrían mejorarse en próximas ediciones en este soporte, haciendo un esfuerzo para lograr un ámbito más “amigable”.

Juan Carlos Jiménez de Aberasturi